

## **REQUISITOS GENERALES**

- 01 Formulario F-002 (gratuito).
- 02 Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 30.70 nuevos soles).
- 03 Copia fotostática simple y legible del documento de identidad vigente del solicitante.
- 04 Acreditar legítimo interés o exhibición del original y copia fotostática simple y legible de la Partida de Nacimiento o Matrimonio (con una antigüedad de 3 meses de expedida) que acredite el vínculo familiar.

### **EN CASO DE TERCERAS PERSONAS QUE SOLICITEN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR:**

- ❖ (\*) Carta poder simple o Testimonio de Escritura del Poder otorgado o Poder Consular legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y exhibición del original y copia fotostática simple del documento identidad del apoderado..

#### **Nota:**

- ❖ (\*)El DNI deberá estar sin restricciones ante la ONPE y el RENIEC.